

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	EXPEDIENTE VARIOS 1/2012	PROMOVENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	7/junio/2012 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación remite copia certificadas de diversas sentencias. Infórmese de dichos fallos a los señores Ministros y a las Salas de este Alto Tribunal, así como al Secretario General de Acuerdos, al Secretario General de la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y al Director de Comunicación y Vinculación.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 32/2012	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	7/junio/2012 Se tiene al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, rindiendo los informes solicitados, por designandos delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones, así como exhibidos los antecedentes legislativos de la norma general impugnada por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Con copia de los oficios de cuenta, córrase traslado al promovente de esta acción de inconstitucionalidad y a la Procuradora General de la República; y en cuanto a los anexos, éstos quedan a la vista de las partes para su consulta. Quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo otorgado en este proveído formulen por escrito sus alegatos.
3	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 122/2011	ACTOR: ESTADO DE NUEVO LEÓN.	7/junio/2012 Se tiene por presentado al Presidente de la Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, designando delegado, sin perjuicio de las designaciones hechas con anterioridad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de junio de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.	5/junio/2012 Se tiene al Secretario de Desarrollo Social, quien comparece en representación del Presidente de la República, dando contestación a la demanda de controversia constitucional, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña. Con copia del escrito de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.	6/junio/2012 Se tiene al Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quienes comparecen en representación del Gobernador del Estado de México y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, respectivamente, dando contestación a la demanda de controversia constitucional, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan. Con copia de los oficios de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República. Finalmente, se señala fecha para la audiencia de ley.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE ABASOLO, ESTADO DE GUANAJUATO.	7/junio/2012 Fórmese y registrese el expediente relativo a la controversia constitucional que plantean el Síndico del Municipio de Abasolo, Estado de Guanajuato y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de junio de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE ABASOLO, ESTADO DE GUANAJUATO.	8/junio/2012 Se tiene por presentado al Síndico del Municipio de Abasolo, Estado de Guanajuato y se admite a trámite la demanda. Se tiene como demandado en este procedimiento constitucional al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y como terceros interesados a los Municipios restantes de la referida entidad. Con copia del oficio de demanda y sus anexos, emplácese a la citada autoridad demandada para que dentro del plazo otorgado en este proveído presente su contestación y a los terceros interesados manifiesten lo que a su derecho convenga y bajo apercibimiento señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y remitan a este Alto Tribunal lo solicitado. Asimismo, córrase traslado a la Procuradora General de la República para que, manifieste lo que a su representación corresponda. Se tiene al Municipio actor designando como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el que indica en su escrito de demanda; como delegados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña. A efecto de acordar sobre la solicitud de suspensión de los actos impugnados, con copia certificada del escrito de demanda y sus anexos fórmese el cuaderno incidental respectivo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de junio de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE ABASOLO, ESTADO DE GUANAJUATO.	8/junio/2012 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2012. “Primero. Se concede la suspensión solicitada por el Municipio de Abasolo, Estado de Guanajuato, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído. Segundo. Como lo solicita el promovente, con apoyo en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la Ley Reglamentaria de la materia, se autoriza a su costa la expedición de la copia certificada que solicita de este proveído, previa constancia que por su recibo se agregue en autos. Notifíquese por lista y mediante oficio alas autoridades demandadas, así como al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, dependiente del Ejecutivo local, para el debido cumplimiento de esta suspensión.”
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 5/2012	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	7/junio/2012 El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre, remite diligenciado el despacho 297/2012-VI y toda vez que en este obran las constancias de notificación de diversos asuntos, desglósense a efecto de que se agreguen a sus respectivos expedientes. Acútese recibo.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 29/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	8/junio/2012 Se tiene por presentado al Presidente de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, designando como delegado a la persona que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de junio de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 7/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	8/junio/2012 Se tiene por presentado al Presidente de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, designando como delegado a la persona que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 12 de junio de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.